

**Recopilación histórica sobre la imagen,
devoción y hermandad del Sto. Cristo
de San Agustín del convento
de San Agustín de Sevilla
(1314-1990)**

POR
MIGUEL GARCÍA DE GUZMÁN

PROLOGO

Este trabajo, como bien indica su título, es una recopilación de todos los datos que se han podido localizar con referencia a la historia, tanto en el ámbito de las Cofradías sevillanas como en el meramente devocional, que tan ilustre y señera advocación del Santísimo Cristo de San Agustín o Santo Crucifijo de San Agustín, tuvo antaño en nuestra Ciudad.

Deseo fervientemente, con la aportación de este modesto instrumento histórico, vuelva a ser lo que en el pasado, gracias a la tan sugerente posibilidad que una Hermandad relevante del Domingo de Ramos –la Cofradía de San Roque– pretende reavivar, con todo el esplendor que merece esta importantísima devoción del pueblo hispalense, al haber incorporado como cotitular al Crucificado de San Agustín, previa la autorización del Arzobispado que con ello ha vislumbrado el hacer surgir del olvido esta devoción.

Quisiera aclarar que, dada la característica del empeño puesto en la labor realizada, sólo se ha tratado de reunir todos los documentos, libros, colaboraciones, labores de investigación de historiadores acreditados, así como todo aquello que podía aportar alguna luz o pequeño detalle anecdótico con lo que la historia antigua de esta imagen y de la Cofradía, que la tuvo

como titular, se pudiese acercar al conocimiento de estos sus nuevos cofrades, ilusionados con esta circunstancia, y de todo el mundo de las hermandades. Por todo ello las fechas, hechos e incidencias citadas en esta Recopilación, me han merecido la más respetuosa aceptación, sin entrar en el aspecto crítico de dilucidar quién o quiénes tienen la fuerza de la “verdad”, referido a los datos concretos que cada autor o autores, citados en este trabajo, puedan tener al respecto.

En definitiva he pretendido, de una forma lo más correcta posible y con el mayor afecto y deseo de aportar un grano de arena para el mejor recuerdo de tan antiquísima devoción a la imagen del Redentor Crucificado –advocada de San Agustín– que el pueblo fiel, sencillo, creyente y agradecido ofrecía a esta representación plástica de un Dios bueno que, como siempre, acudía en su auxilio perdonando y amando como sólo el Creador puede hacerlo.

No cabe duda que este trabajo es sólo una pequeña parte de lo mucho que se puede decir del tema, pero también hay que añadir la falta importante de documentos, desgraciadamente desaparecidos, bien destruidos o simplemente expoliados, que añadan más luz a la poca que se ha podido extraer de las bases encontradas para realizar esta Recopilación.

Una nefasta época como fue la desamortización y el paso de las huestes napoleónicas, llevaron a cabo la dolorosa desaparición del Convento Casa Grande de la Orden de San Agustín en Sevilla. Esta triste circunstancia hizo desaparecer, en gran parte, una importante fuente de documentos, legajos y libros que, sin duda, hubieran facilitado la labor de investigación que he necesitado para este trabajo. No obstante he de dejar patente las fuentes que he consultado y el agradecimiento hacia las instituciones, tanto privadas como públicas, al facilitar esta labor. Puedo citar, entre otros, el Archivo del Palacio Arzobispal, Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, Archivo de la Hermandad de San Roque, bibliotecas privadas, etc., a las cuales agradezco la colaboración prestada en todos los aspectos.

CAPITULO I

ORIGEN DE LA DEVOCION AL STMO. CRISTO.- SU REMOTO INICIO. - CARACTERISTICAS DE LA IMAGEN

La veneración que el pueblo de Sevilla ha profesado a esta Sagrada Imagen, se pierde en sus tradiciones seculares. Todos los cronistas, historiadores e investigadores sevillanos y foráneos, que han estudiado esta devoción y su importancia, coinciden en afirmarlo.

El primero que escribe sobre este simulacro es Alonso Morgado ¹. Dice éste al respecto que: “otras tradiciones atestiguan que el Santo Crucifijo fue revelado a un pastor en una acequia entre el Convento de San Agustín y el de la Santísima Trinidad, que son convecinos”. Posteriormente indica que en el Convento se venera una devotísima y antigua imagen de Cristo Crucificado que con muchos milagros se ha aumentado su devoción, entre cuyas memorias de su origen la más segura es que en año de 1314 fue hallada. A tanta fama acudieron los religiosos que consiguieron llevarlo a su Templo, y se cuenta que cuando fue hallado tenía declavado el brazo izquierdo y caído sobre la llaga del costado y que “...a vista de muchos lo extendió milagrosamente hasta la posición en que se halla...”.

Continúa Alonso Morgado, hablando del Convento Casa Grande de San Agustín –que existió en nuestra Ciudad de Sevilla en la actual plaza del mismo nombre– diciendo lo siguiente: “...Entre otras Santas Reliquias que hay en este sacro convento es cosa devotísima un Santo Crucifijo, llamado generalmente de San Agustín por estar de tiempo inmemorial en una Capilla dentro de la principal mayor. A cuya devoción ocurre luego Sevilla en cualesquiera grandes trabajos de malos temporales o enfermedades, y sacándole en procesión general por sus calles se han visto milagrosas mercedes del Señor. Las cuales me fueron ocasión de querer saber sus primeros principios, mas ninguna razón de escritura se halla, sino algunas tradiciones tan confusas como esto, que el Santo Crucifijo fue traído de las Indias y que los religiosos agustinos lo hubieron para este convento, y que pretendiéndole también el cabildo de la Santa Iglesia, se hubieron de meter en ello los Padres del Santo Oficio prestando su beneplácito para que con toda decencia fuese puesto en una litera de dos caballos a la disposición del cielo, y que los caballos se vinieron derechos a este santo convento...”.

1.- “Historia de Sevilla”. Libro 5, Cap. 4. Alonso Morgado 1586.

Posteriormente el Abad Gordillo en su libro sobre la piedad de la religiosidad sevillana², dentro de las devociones descritas, en la dedicada a San Hermenegildo –nº 64– dice: “...La cual estación se hace en siete viernes en memoria de los misterios de la Pasión de Nuestro Señor y visitan cada día de estos una Iglesia. La primera en la Iglesia Catedral, capilla de Nuestra Señora de la Antigua; la segunda en la Ermita (hoy Parroquia) de San Bernardo; la tercera en el Prado de las Santas Vírgenes Justa y Rufina; la cuarta en la Iglesia de San Hermenegildo; la quinta en la Capilla del Santo Crucifijo de San Agustín en memoria de los Santos Prelados Arzobispos de Sevilla que en aquella parte del campo están sepultados, y así hasta las siete indicadas”. Esta referencia que hace el Abad Gordillo nos da una idea de la importancia que, en todos los aspectos, tenía la advocación del Sto. Cristo y las innumerables visitas y cultos que se celebraban en su capilla.

Una aportación a la devoción tradicional al Sto. Crucifijo de San Agustín, que demuestra lo importantísima que fue en los siglos XVI y XVII, nos la da la referencia que el Príncipe de los Ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra, hace en una de sus inmortales novelas ejemplares Rinconete y Cortadillo, que pone en voz de la vieja: “...hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas porque tengo un vaguido de cabeza de dos días ha que me trae loca, y más que antes sea mediodía tengo que ir a cumplir mis devociones y poner mis candelas a Nuestra Señora de las Aguas y al Santo Crucificado de San Agustín, que no dejaría de hacer, si nevase o ventiscase...”.

Otra reafirmación de la implantación que tuvo esta advocación del Santo Cristo crucificado en la Sevilla del XVII, la he encontrado en mi investigación realizada en el Archivo del Palacio Arzobispal de Sevilla³ sobre tan venerada imagen del Señor en la Cruz.

Es un pequeño recibo, escrito por ambas caras, en el cual se hace saber el cobro de los estipendios de unas Misas a celebrar ante el altar del Santo Cristo, estipuladas por una familia de la collación de Santa María Magdalena.

Textualmente dice así: “Fray Phelipe de Santiago, Sacristán Mayor del Convento de San Agustín monasterio de extramuros de Sevilla, Recibí del Señor Gaspar de los Reyes, como albacea que es de Juan de Carmona, difunto que sea en gloria, veinte Reales de vellón por limosnas de diez mis-

2.- “Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana”. Abad Alonso Sánchez Gordillo. Año 1.630. Edit. Consejo General de HH. y CC. de Sevilla. Patronato Ricardo Cantú. Sevilla 1982.

3.- A.P.A. Legajo nº 53. Sección Hermandades. (Archivo Palacio Arzobispal de Sevilla).

sas cantadas que se an de decir en dicho convento y por los religiosos del en el altar del Sto. Xto. por el alma de dicho difunto, y para que dello conste lo firme en 25 de agosto de 1661 años.

Son 20 Rs. de vellón Fr. Phelipe de Santiago".

En el reverso puede leerse: "Carta de pago de dies missas dchs. al Snto. Xpto. de San Agustín. 20 rles.

de S. Agustín 10 missas. Avonado.

Como puede comprobarse al transcribir este curioso escrito-recibo, he tratado de exponerlo en la grafía y redacción original de la época para que se pueda comprobar la autenticidad documental del mismo.

Por otro lado, el historiador Ortíz de Zúñiga reafirma en su obra⁴ que la sagrada imagen fue hallada en 1314 por un hombre virtuoso en un sótano o cueva cerca del Convento de San Agustín.

Este clásico para el estudio de la historia de la Ciudad y sus tradiciones continúa exponiendo en su libro, al hacer la descripción del Convento de San Agustín (año 1346), a propósito de la venerada imagen del Crucificado: "... a la (capilla) del lado del Evangelio hace cabeza la del venerado Sto. Christo, cuya antigüedad superior a la que comúnmente se cree... ante cuya presencia en ricas lámparas de plata arden repetidas luces de la devoción y cuyas paredes, mejor que las más preciosas colgaduras, hermocean pinturas, votos y memorias de sus muchos y continuados milagros..."

Otro historiador que relata en su libro⁵ referencias a la sagrada imagen es Montero de Espinosa el cual dice que: "... se conocen muchas maravillas sobre el hallazgo de este Crucifijo, llamado de San Agustín por estar en una capilla del Monasterio Casa Grande de esta Orden, cuya certeza está basada únicamente en las mercedes que la Ciudad de Sevilla recibió por su intercepción". Continúa exponiendo que el citado Alonso Morgado fue el más antiguo que escribió sobre esta Santa Imagen, el cual indica que, al contrario de otras imágenes, en ésta no están perfectamente aclarados y sólo se apoyan en la piedad popular. Por todo ello deduce que no se pueden ni aceptar ni rechazar sino sólo divulgar para general conocimiento..."

Este autor apoya la antigüedad de esta devoción en los documentos que acreditan la existencia de esta imagen y que se refieren a que: "... con fecha 3 de Noviembre de 1438 se hace dotación por Juan Fernández de Mendoza,

4.- "Anales eclesiásticos y seculares de la M.N. y M.L. Ciudad de Sevilla. Diego Ortiz de Zúñiga. Madrid 1796. Tomo III pág. 327.

5.- "Antigüedades del Convento Casa Grande de S. Agustín y noticias del Sto. Crucifijo que en él se venera". Sevilla 1817. J.M. Montero de Espinosa. Ed. 1946 de la Sociedad "Hijos de Miguel F. Palacios".

alcalde Mayor de Sevilla, y su mujer D^a Leonor Cerón, en la que se establece una Misa cantada de la Cruz en todos los viernes del año en el altar del Crucifijo. Este dato le sirve para indicar que es suficiente al objeto de demostrar a todos aquellos que lo aseguraban, que el Crucificado había sido traído de las Indias, cuando por esta fechas aún no se había descubierto América”.

Todo lo expuesto anteriormente lo recoge otro investigador básico para el conocimiento de la historia de las Hermandades de Sevilla. Se trata de Bermejo y Carballo⁶ que además añade: “... D. Francisco de Vera y Rosales habla también de esta soberana imagen y dice que dicha efigie y Nuestra Señora de la Hiniesta son las más antiguas y primeras de Sevilla, comprobándolo la antigüedad de su madera y barniz y la semejanza grande y perfecta a Cristo y la Virgen Santísima, y que la del Señor estuvo colocada en un Templo cerca del sitio en que se halla San Agustín, y que en la invasión agarena lo escondieron los cristianos en una acequia del prado donde fuera hallado, y finalmente que de esta imagen había recibido Sevilla grandes favores en todas sus aflicciones, siendo su singular protector”.

Asimismo dice que D. Fermín Arana de Varflora y otros varios escritores, que sería prolijo enumerar, hacen también mención de este divino simulacro.

Siguiendo a Bermejo y Carballo podemos comprobar la influencia en todos los ámbitos de la venerada imagen del Santo Crucifijo de San Agustín. Leemos en la historia lo que relata sobre la también desaparecida pero muy antigua, y en su origen conviviente con ésta del Sto. Xto. en el convento de San Agustín, conocida con el título de las Virtudes, por tener esta advocación la imagen de la Stma. Virgen que era su titular, la cual fue erigida a imitación de la del Sto. Crucifijo, lo que da una idea de la importancia y popularidad de esta antiquísima devoción, la cual servía de patrón a otras corporaciones en todos los aspectos.

Leoncio Barrau en su libro⁷ confeccionado con motivo de las obras de reforma en el edificio del Ex-convento Casa Grande de San Agustín, hace una descripción de lo que ha encontrado al realizar el trabajo, con lo que, además, sacia su inquietud por la historia y a la vez complace a los copropietarios de la finca.

6.- “Glorias religiosas de Sevilla. Noticias históricas descriptivas de todas las Cofradías de Penitencia, Sangre y Luz fundadas en esta Ciudad”. 1882. José Bermejo y Carballo.

7.- “Notas históricas acerca del ex-convento de S. Agustín en Sevilla y ex-presidio peninsular”. Autor Leoncio Barrau. Sevilla 1881. Impta. de los Aytos. Biblioteca Universidad de Sevilla. F. Geografía e Historia. C.S. Caja 12/4.

De su lectura he podido extraer unos datos referidos a la devoción hacia la milagrosa imagen del Crucificado.

En las páginas 11 y 12 reproduce lo que dice González de León en su “Noticia artística de Sevilla”, apoyando la teoría del hallazgo en una cueva –en 1314– de la milagrosa imagen del Sto. Crucifijo de San Agustín, el cual –sigue– “... fue instalado en una de las principales capillas de la Iglesia y fue constantemente objeto de la mayor veneración y de crecida y ricas donaciones, así como de infinitas limosnas que concurrieron al esplendor del culto y del Convento...”.

Más adelante –pág. 23– continúa: “... mucho padeció la Iglesia del Convento en el terremoto de 1755 y hubo de repararla, volviendo a consagrarse el día de San Andrés de 1756. En esos intervalos de tiempo fue depositado el Stmo. Cristo en la Capilla de Mejías (1600) donde se decían Misas...”.

También el sacerdote D. Manuel Serrano⁸ en su magnífico y detallado trabajo, opina que el punto de partida para dilucidar la época a que puede pertenecer el Santo Crucifijo, juntamente con sus características y detalles artísticos, exactamente analizados, es el año de su hallazgo.

“Así pues la pura crítica histórica y la más exigente observación –dice el presbítero– como el mejor análisis artístico, nos marcarán la época a que puede pertenecer, sin ningún género de dudas, el famosísimo Crucificado, que tanto relieve tuvo y alcanzó en la historia sevillana a través de las edades y los siglos, partiendo del año antes citado de su invención (1314) para ocupar el primer lugar en la devoción del pueblo de Sevilla.

Por tanto, este estudioso sacerdote, comienza a analizar la posible relación y pertenencia de ciertas obras a épocas más remotas del siglo XIII, ya que todas se vinculan fatalmente a la reconquista de Sevilla, ocurriendo con esta imagen del Santo Cristo la misma circunstancia, bajo su aspecto arqueológico y artístico, pudiendo confirmarse su preclara historia e interesantes tradiciones, vinculadas a las crónicas hispalenses y el entrañable amor y devoción que de antiguo le profesa la piedad sevillana, haciéndole objeto de su predilección y culto, mirándole como tutelar protector en las públicas aflicciones, hasta el punto de que los representantes de este pueblo, en el Consejo de la Ciudad, le instituyeran fiestas votivas y organizaran públicas procesiones.

Podemos, pues, sentar sin ninguna clase de temores –sigue diciendo D. Manuel Serrano– que el Santo Crucifijo recibió culto de aquellos esforzados

8.- “El Santo Crucifijo de San Agustín de Sevilla”. Memoria premiada en el certamen literario artístico para conmemorar el VI Centenario de su invención. Autor Rvdo. D. Manuel Serrano. a. 1914.

mozárabes que convivieron en medio de la dominación sarracena; que luego será ocultada la preciosa imagen al sobrevenir la época de persecución para evitar que fuera profanada, como ocurriera en algunos períodos a los que pertenecen tantas esculturas halladas al cesar la dominación árabe.

Entre los ejemplares artísticos que guarda y conserva la Ciudad –muchos de ellos desaparecidos– tal como el que nos ocupa, verdaderas joyas arqueológicas, testimonios indelebles del arte religioso sevillano en aquellas edades pretéritas, entre otros Crucificados se podía destacar en la galería de Cristos medievales, el Cristo de San Agustín, que participaba de los mismos caracteres que los distinguían”.

A continuación el P. Serrano pasa a describir, con gran meticulosidad y exhaustivo detalle, la anatomía y rasgos definitorios de la desaparecida imagen primitiva del santo Cristo de San Agustín.

No quiero ser reiterativo al respecto ya que la revista *Archivo Agustinianno* en su número 196 del año 1994 (pág. 375-379) inserta, aunque sin hacer referencia al autor de la memoria descriptiva de donde está transcrita (ver nota 8), un artículo del añorado P. Llordén (q.s.g.h.) que reproduce, con algunas variantes, la opinión reflejada por el P. Serrano en su memoria.

No obstante, sí deseo añadir algo que no se dice en el indicado trabajo del P. Llordén y que opino es necesario para aclarar ciertos matices muy importantes para situar la hechura de la talla descrita.

Dice el citado D. Manuel Serrano: “[...] Para determinar con fijeza y exactitud la fecha a que pertenece el Santo Crucifijo, de San Agustín, ha de tenerse presente la división que se hace de la iconografía cristiana por lo que se refiere a la representación de Jesús Crucificado, que en tal concepto se marcan dos períodos: el glorioso, en que se representa en la cruz como triunfador de la muerte, y el doloroso o expiatorio, en que se nos muestra como víctima inmolada por el pecado humano y cuya transición de uno a otro período se verifica y casi viene a coincidir con todo el siglo XII, con variantes y ligeras diferencias en algunos países. En España se empieza a representar los crucifijos en actitud severa, triste y dolorida. En este período se le pone ya cadáver, desapareciendo la actitud victoriosa; se cambia la corona real por la de espinas; se sustituye la representación nimbada de su divinidad y se le colocan auríferas potencias alegóricas; desaparecerá el subpedáneo, tan usado en aquel primitivo período, para venir a los claros reales y verdaderos, en número de tres o cuatro; se fija el título en la cruz; la cruz tiende a modificarse prolongando el leño vertical; desaparece el antiguo sudario de faldilla, transformándose en paños que penden ceñidos a la cintura; se determinan las llagas de lo pies, costado y manos muy ensangrentadas, y por lo que se

refiere a la anatomía varía por completo y se llega a un más exacto estudio del cuerpo humano en todas sus proporciones y modelado...”.

También es necesario puntualizar algo sobre lo publicado en el número citado de la revista *Archivo Agustiniiano* (pág. 376, líneas 13-21), de cuya lectura se deduce que la talla descrita es: “[...] muy proporcionado, al igual que todo su modelado”, detalle y afirmación muy importante, pues lo que dice el referido D. Serrano en su memoria es: “[...] ofreciendo un torso muy imperfecto, al igual que todo su modelado...”. Esta última opinión es acorde con las formas y perfecciones del trabajo de los escultores, cuya realidad física no era muy detallista ni proporcionada en los artistas medievales.

A este respecto, más recientemente, el profesor D. Jesús Palomero Páramo⁹ en apoyo de la extraordinaria importancia que el Crucificado de San Agustín tuvo, como devoción especialísima de la Ciudad, dice en su obra que: “... los artistas sevillanos representaron siempre con tres clavos las imágenes procesionales del Crucificado, careciendo además de subpedáneo, y ello a pesar del “Discurso de defensa de los cuatro clavos de Cristo” que D. Francisco de Rioja dedica al moralista Pacheco y la respuesta dada por éste el 18 de mayo de 1.620, en favor de la postura de los cuatro clavos con que fue crucificado Nuestro Redentor. La explicación de esta constante creo reside –opinión del profesor Páramo– en la profunda influencia ejercida por el Santo Crucifijo de San Agustín, que estaba sujeto con los tres clavos a la Cruz, lo cual no debe extrañarnos si tenemos en cuenta la extraordinaria devoción que existió en Sevilla hacia esta imagen, como al principio hemos indicado, a causa de las muchas mercedes concedidas a la Ciudad”.

Asimismo es expresiva la recomendación que el licenciado Juan de Castañeda hacía el año 1573 a Juan Bautista Vázquez “el Viejo” al recomendarle la tipología del paño de respeto del Cristo de Burgos, que “... debía ser según y en la forma que esté y lo tiene el Santo Crucifijo de la Capilla del Convento de San Agustín de esta Ciudad”.

El ilustre antropólogo D. Julio Caro Baroja nos facilita unos datos en los que podemos calibrar la importancia y la “universalidad” que poseía esta venerada advocación en los siglos XVI y XVII.

Dice Caro Baroja¹⁰ que: “... el punto de vista es claro. Opuesto en todo al de los protestantes de la misma época y sus seguidores de después, que consideraban que el culto a las imágenes es pura idolatría. Recordemos el

9.- “La imaginería procesional sevillana. Misterios, Nazarenos y Cristos”. 2ª ed. Parte 4ª. Crucificado. Aptdo. “Los clavos y la herida del costado”. Autor Prof. Jesús M. Palomero Páramo.

10.- “Las formas complejas de la vida religiosa”. Siglos XVI-XVII. Pág. 126 y notas al pie de la misma 4 y 5. D. Julio Caro Baroja. Ed. Sarpe 1985. Biblioteca de la Historia.

capítulo que dedica a éstas un protestante español, el autor del “Carrascón” –primera impresión de 1633– en que arremete contra los católicos y refuta la doctrina acumulada sobre este punto por el sacerdote valenciano Jaime Prades y hace burla de varias advocaciones. Incluso de una que el autor, exfraile en Burgos, conocía por haber sido conventual de la casa en que se hallaba el Santo Cristo de San Agustín en Burgos. Esta advocación es la precedente a la de la Hermandad sevillana pues fueron los agustinos los que la trajeron a Andalucía. La originaria denominación era del Cristo de Burgos la cual por estar en la Iglesia del Convento agustiniano pasó a denominarse popularmente del Santo Crucifijo de San Agustín, como indicación del lugar en que se hallaba al culto.

En la investigación que he realizado en el Archivo de la Hermandad de San Roque (A.H.S.R.) he podido encontrar en un programa de actos de la Asociación piadosa del Sto. Via Crucis¹¹ una referencia al Santo Crucifijo. Concretamente dice, en la relación de cultos, que: “... por la mañana a las diez Misa Rezada en la Capilla de la Flagelación de la Casa de Pilatos, ante la imagen del Stmo. Crucifijo de San Agustín, que será traído la víspera, a las ocho de la tarde, desde su Parroquia de San Roque, acompañado por sus feligreses...”.

Una referencia que hace el profesor D. José Sánchez Herrero en uno de sus trabajos¹², nos reafirma en la hipótesis expuesta sobre la importancia de este simulacro desde tan lejanos tiempos (s. XIV-XV) en la devoción y fervor del pueblo sevillano. Podemos leer en el mismo que: “...Habrà que esperar a los Crucificados de Fray Angélico (1387-1455) y en Castilla de ciertos modelos más humanos, como será el Cristo de Burgos que posteriormente aparecerá también en Sevilla. En relación con el de Sevilla, afirmaba Bermejo e incluye el Sr. Sánchez Herrero en su trabajo... el título de Burgos, por la devoción que tuvieron los mismos (burgaleses) al célebre y milagroso Crucifijo que con el propio nombre se venera en la Iglesia de padres agustinos de la Ciudad de Burgos...”.

Sigue exponiendo el catedrático hispalense: “... No olvidemos que en Sevilla existió otro Crucificado famoso, el Santo Crucifijo de San Agustín, del siglo XIV (1314) que se veneraba en el Convento Casa Grande de los Agustinos de esta Ciudad, cerca de la antigua Puerta de Carmona. Por otra parte la imagen del Cristo de Burgos de Sevilla –titular de otra Hdad. sevilla-

11.- Programa de actos de la Asociación Piadosa del St. Vía Crucis a la Cruz del Campo (A.H.S.R.). Año 1959.

12.- “Las Cofradías de Sevilla. Historia, antropología, arte. La evolución del “paso” de Misterio”. Sevilla 1985. Rev. El Cofrade nº 20 pág. 11. Año 1990. Autor Prof. José Sánchez Herrero.

na del Miércoles Santo— estipulose su hechura, según contrato publicado por Celestino López Martínez, con la premisa de ser hecho de acuerdo con el modelo del Santo Crucifijo de San Agustín, de tamaño natural, con corona de espinas tallada, cabellera de pelo natural y paño de pureza a manera de faldellín...”.

CAPITULO II

PROYECCION AMERICANA Y FILIPINA DE LA ADVOCACION DEL STMO. CRISTO DE SAN AGUSTIN

Dentro de la influencia que las hermandades de Sevilla ejercieron en la colonización y evangelización del Nuevo Mundo y Filipinas, dado que fueron numerosos los colonizadores, religiosos y personas de nobleza que desde esta ciudad de Sevilla llegaron a aquellas tierras de misión, esta devoción tan fundamental en aquellos tiempos, como no podía ser menos al ser una de las más populares de la ciudad, llegará a ejercer tal poder de difusión que logrará instaurar algunas cofradías en la naciente iglesia de las tierras descubiertas por España.

En un trabajo publicado en la revista “El Cofrade”¹³, se dice: “... en la Lima del siglo XVII se puede hacer un recorrido significativo de las Cofradías que en ella existían cuya huella sevillana en las mismas es evidente. Se ve la mano de los andaluces que se habían afincado en la Ciudad de los Reyes, los cuales dejaron la impronta hispalense con sus devociones.

En el citado siglo se marcó para siempre la huella sevillana en Lima. De linajes andaluces habían sido Nicolás de Ribera el Viejo, uno de los “trece de la fama”, primer Alcalde de la Ciudad cuyo Cabildo hereda la tradición municipal de los “veinticuatro” de Sevilla; andaluces fueron en su mayoría los fundadores de las ciudades peruanas; así como los teólogos y misioneros, como el sevillano fray Tomás de San Martín, autor de la primera gramática quechua.

Dentro de la dimensión religiosa destacamos a las Cofradías como vínculo de unión entre Lima y Sevilla. Del mismo modo que se habla del barroco de Lima, en el siglo XVII se puede hablar de la eclosión de la con-

13.- Proyección de la Semana Santa en América. Lima y Sevilla; las Cofradías como vínculo verdadero de unión”. Rev. El Cofrade nº 27. Junio 1990. pg. 50-51 Autora D^a Carmen Pareja Ortiz.

trarreforma a través de las cofradías limeñas. El nacimiento de éstas en Perú es casi paralelo a la colonización. Santo Toribio de Mogrovejo Arzobispo de Lima –fines del XVI y comienzos del XVII– intenta durante sus visitas pastorales establecer cofradías en todas las Parroquias, especialmente Sacramentales y de Animas.

Se tienen noticias de la existencia de sesenta Cofradías fundadas y establecidas en Lima a comienzos de la centuria, estando éstas ubicadas además de en las cuatro Parroquias, en la Iglesia del Cercado y del barrio de San Lázaro, en los Monasterios de frailes de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, etc.

Todos los viernes la Cofradía del Santo Crucifijo de Burgos, pedía limosna que gastaban en cera y aceite en la Misa cantada que se celebraba ese día en recuerdo de la Muerte de Jesucristo. De nuevo una sevillana, Beatriz de Esquivel, dejará constancia del trasvase de la devoción que nos ocupa en la ciudad de Lima, cuando manda: "... que si Dios fuese servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en la bóveda de la Cofradía del Santo Crucifijo del Convento del Señor San Agustín de esta Ciudad, donde soy cofrada, y me acompañe la cera de dicha Cofradía a la cual se le dé de limosna por ello doce peso de a ocho reales...".

... A comienzos del XVII había en este Convento de San Agustín, además de la Cofradía del Cristo de Burgos, del que era copia y rememoraba su culto, el cual está en la ciudad de Burgos en España en el Convento de San Agustín por lo que popularmente toma esta denominación– otras cuatro corporaciones...

... El Jueves Santo hacían estación de penitencia a la Catedral la Cofradía de la Vera Cruz y la de indios del Rosario de los Dominicos, así como la del Cristo de Burgos de San Agustín. Estas dos últimas eran procesiones de sangre. Hasta aquí lo entresacado del artículo mencionado.

El profesor Jorge Bernales Ballesteros en uno de sus trabajos sobre este tema¹⁴, de indudable interés histórico para las Cofradías sevillanas, nos dice que: "... en la capital de Perú, Lima, entre otras cofradías creadas hasta 1.630, según testimonio del Padre Cobo, se puede señalar la que según el orden del Corpus Christi lo hacía en tercer lugar por su antigüedad. Era la Cofradía del Santo Crucificado de San Agustín, fundada por los escribanos y plumarios del siglo XVI, en el Convento de los agustinos a semejanza de la Hermandad homónima de Sevilla.

14.- "Las Hermandades de Sevilla y su proyección en América". III. ABC de Sevilla. Marzo 1987. Pág. 76. Prof. Jorge Bernales Ballesteros.

Se llevó incluso una imagen de Cristo en la Cruz hecha en talleres sevillanos, que no fue más que una réplica del Santo Cristo de Burgos, que era en verdad el título y aspecto que representaba tanto la imagen sevillana como la limeña.

El altar del Santo Cristo de San Agustín fue de los famosos de la ciudad, por la riqueza de lámparas de plata y exvotos, según descripción del padre Cobo.

La Cofradía efectuaba su estación de penitencia la noche del Jueves Santo con gran número de penitentes o disciplinantes. En algunas ocasiones adelantaron su salida a la tarde del mismo día con objeto de no entrar de noche por recomendaciones de las autoridades, lo que no siempre fue del agrado de los cofrades. La imagen subsiste así como una hermosa copia en el Convento de las Clarisas, atribuida al sevillano Gaspar de la Cueva.

También se tienen referencias, que incluye en su trabajo el profesor Bernales, de que en la Ciudad de Ayacucho existe una hermandad del Cristo de Burgos, que reside en la Catedral y fue durante siglos Patrón de todas las personas vinculadas con los trabajos catedralicios.

La imagen es copia de la del Santo Crucifijo de San Agustín de Sevilla e inspirada en una de las muchas estampas que difundieron su efigie en América. Es obra de escultores indios y quizás por ello tiene un aspecto trágico y sangrante con el que suelen policromar las esculturas pasionales los artistas indios.

Siguiendo al profesor Bernales, quiero transcribir una leyenda, que cita en su trabajo, acerca del Cristo de Burgos, que aún se cuenta en Ayacucho y que es digna de resaltar.

Dice así: "... Narran los viejos del lugar que en los días de la dominación española asoló la comarca un bandolero andaluz, de noble origen, llamado Fernando de la Peña, descendiente del fundador de San Juan de la Frontera. El romántico hidalgo, convertido en malhechor, robaba a los ricos y distribuía lo conseguido entre los pobres. Pero afirman los lugareños que una noche, en la plaza junto a la Catedral, un mendigo le pidió limosna y, como no tenía otra cosa, le dio un puñal de oro producto de un botín reciente. Poco después entró en la Catedral y vio a su mendigo clavado en la Cruz y con su puñal introducido en el costado. Dicen que su arrepentimiento fue grande y que, perdonado por la justicia fue de los más decididos en fundar la Hermandad que desde entonces dio fervoroso culto al Cristo de Burgos, cuya austera procesión fue durante siglos de las más devotas de la Ciudad".

Según datos facilitados por el ilustre investigador e historiador, experto conocedor de la Orden de San Agustín, Rvdo. D. Isacio Rodríguez Rodríguez, también en la Ciudad de Méjico existe, allá por el año 1666 en que se

funda el Seminario de la misma, una Cofradía del Santo Cristo de Burgos y San Agustín de Sevilla, que fue de las más importantes de las existentes en aquel siglo en la capital azteca.

El mismo religioso agustino dice que no sólo la devoción al Stmo. Cristo de San Agustín se limita al continente americano, ya que ilustres misioneros agustinos de la Ciudad de Sevilla, en unión de otros procedentes de Burgos, llevan a las Islas Filipinas esta advocación llegando incluso a fundar una Cofradía en la Iglesia de San Agustín de Manila, la cual llegó a ser una activa y floreciente corporación. Ya en este siglo, concretamente en 1903, se une con la de Penitencia y las Animas, desarrollando una fecunda obra social.

No cabe duda que a la vista de estas referencias, en otros países de la América Hispana, debieron existir más advocaciones de esta venerada imagen que fue llevada a estas nuevas tierras por los evangelizadores del sur de España, en sus deseos de que en aquellos lejanos y misteriosos territorios, los cuales contemplaban por primera vez, tuviesen las amadas devociones ancestrales de las respectivas ciudades y pueblos de donde procedían los colonizadores. Naturalmente de la Ciudad de Sevilla, donde eran numerosas las hermandades y congregaciones de penitencia y flagelantes, debieron ser muchas –las más nombradas– las imágenes veneradas que se implantaron y progresaron en América, gracias a los frailes y devotos llegados desde esta ciudad a aquellos pueblos indígenas, no descartando que esta del Santo Cristo de San Agustín, de gran auge y popularidad en aquellos siglos (XVI-XVII), tuviese muchas “filiales –llamémoslas así– que han desaparecido y de las que no se tienen noticias ciertas.